



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0047201/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 409/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 58 a 63, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4987 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 409/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariela Andrea BORTOLÓN, Leg. N° 38582, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I, con extensión a Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana II, Sección Italiano, a partir del 1 de octubre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1589